



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS,
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 1700001585

**SUMINISTRO: SALAS ELÉCTRICAS
PROYECTO VIII ETAPA TRANQUE TALABRE.
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.**

NOVIEMBRE 2017

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO.....	3
1.1.	INGENIERÍA (E: ENGINEERING).....	6
1.2.	ADQUISICIONES (P: PROCUREMENT).....	7
1.3.	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN (S: SUPERVISIÓN).....	7
3.	PLAZO.....	7
4.	PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	7
4.1	PRECALIFICACIÓN COMERCIAL	8
4.2	PRECALIFICACIÓN FINANCIERA.....	8
4.3	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	8
4.4	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD	9
5.	PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN.....	10
6.	CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA.....	11
7.	PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC.....	12
8.	CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR.....	12

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado "SALAS ELÉCTRICAS".

2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

El tranque Talabre perteneciente a la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), corresponde al depósito de relaves del Distrito Norte (DN), y en la actualidad recibe los relaves provenientes de las plantas concentradoras de las divisiones Chuquicamata (DCH) y Ministro Hales (DMH).

El tranque actualmente se encuentra operando su VII Etapa, la cual está llegando a su capacidad máxima de almacenamiento. Por esta razón a través de la Vicepresidencia de Proyectos (VP), se está desarrollando el proyecto Ampliación Tranque Talabre VIII Etapa, periodo 2017, División Chuquicamata (DCH)

Las características del suministro incluyen:

N°	TAG	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	Unidad	Cant.
1	AREA 03521 ESTACION MOVIL SUR			
	03521-SEL-001	Sala Eléctrica Prefabricada tipo contenedor, 9.000x3.000x3.000 mm(largo x ancho x alto)	Un.	1
	03521-CCM-001	Centro de control de motores BT, 400 V, 3 Fases + T, 1200 A, 50 Hz, 65 kA, NEMA 12	Un.	1
	03521-TRA-001	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA; Z: 4 %, TAPS: 0, ±2,5, ± 5 %	Un.	1
	03521-TDA-001	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V	Un.	1
	03521-UPS-001	UPS 3 kVA; 400/120 V	Un.	1
	03521-TDI-001	Tablero de Instrumentación 120 V	Un.	1
	03521-PBI-001	Tablero de Borneras Imagen	Un.	1
	03521-BCO-001	Sistema de compensación de reactivos, 200 kVAR	Un.	1
	03521-AIR-001	Sistema HVAC Sala Eléctrica	Un.	1
	03521-EPZ-001	Sistema Presurización Sala Eléctrica	Un.	1
	03521-PSI-001	Sistema Detección y Extinción (FM-200)	Un.	1
		s/tag	Montaje y Cableado Interior Sala Eléctrica, de equipos suministrado por otros	Gl.

N°	TAG	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	Unidad	Cant.
2	AREA 03527 ESTACION MOVIL NORTE			
	03527-SEL-001	Sala Eléctrica Prefabricada tipo contenedor, 9.000x3.000x3.000 mm(largo x ancho x alto)	Un.	1
	03527-CCM-001	Centro de control de motores BT, 400 V, 3 Fases + T, 1200 A, 50 Hz, 65 kA, NEMA 12	Un.	1
	03527-TRA-001	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA; Z: 4 %, TAPS: 0, ±2,5, ± 5 %	Un.	1
	03527-TDA-001	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V	Un.	1
	03527-UPS-001	UPS 3 kVA; 400/120 V	Un.	1
	03527-TDI-001	Tablero de Instrumentación	Un.	1
	03527-PBI-001	Tablero de Borneras Imagen	Un.	1
	03527-BCO-001	Sistema de Compensación de Reactivos, 200 kVAR	Un.	1
	03527-AIR-001	Sistema HVAC Sala Eléctrica	Un.	1
	03527-EPZ-001	Sistema Presurización Sala Eléctrica	Un.	1
	03527-PSI-001	Sistema Detección y Extinción (FM-200)	Un.	1
	s/tag	Montaje y Cableado Interior Sala Eléctrica, de equipos suministrado por otros	Gl.	1

N°	TAG	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	Unidad	Cant.
3	AREA 03528 ESTACION MOVIL PRINCIPAL			
	03528-SEL-001	Sala Eléctrica Prefabricada tipo contenedor, 9.000x3.000x3.000 mm(largo x ancho x alto)	Un.	1
	03528-CCM-001	Centro de control de motores BT, 400 V, 3 Fases + T, 1200 A, 50 Hz, 65 Ka, NEMA 12	Un.	1
	03528-TRA-001	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA; Z: 4 %, TAPS: 0, ±2,5, ± 5 %	Un.	1
	03528-TDA-001	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V	Un.	1
	03528-UPS-001	UPS 3 kVA; 400/120 V	Un.	1
	03528-TDI-001	Tablero de Instrumentación	Un.	1
	03528-PBI-001	Tablero de Borneras Imagen	Un.	1
	03528-BCO-001	Sistema de compensación de reactivos, 200 kVAR	Un.	1
	03528-AIR-001	Sistema HVAC Sala Eléctrica	Un.	1
	03528-EPZ-001	Sistema Presurización Sala Eléctrica	Un.	1
	03528-PSI-001	Sistema Detección y Extinción (FM-200)	Un.	1
	s/tag	Montaje y Cableado Interior Sala Eléctrica, de equipos suministrado por otros	Gl.	1

N°	TAG	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	Unidad	Cant.
AREA 03524 ESTACION PS2				
4	03524-SEL-201	Sala Eléctrica Prefabricada tipo contenedor, 20.000x4.500x3.000 mm(largo x ancho x alto)	Un.	1
	03524-CCM-201	Centro de control de motores MT, 4160 V, 3 Fases + T, 1200 A, 50 Hz, 250 MVA, NEMA 12	Un.	1
	03524-VDF-201	Variador de frecuencia 4,16 kV, 700 HP	Un.	1
	03524-VDF-202	Variador de frecuencia 4,16 kV, 700 HP	Un.	1
	03524-VDF-203	Variador de frecuencia 4,16 kV, 700 HP	Un.	1
	03524-VDF-204	Variador de frecuencia 4,16 kV, 700 HP	Un.	1
	03524-CCM-202	Centro de control de motores BT, 400 V, 3 Fases + T, 800 A, 50 Hz, 65 kA, NEMA 12	Un.	1
	03524-TRA-201	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA, Tipo Seco	Un.	1
	03524-TRA-202	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA Tipo Seco	Un.	1
	03524-TDA-201	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V, 100A, 10 kA, NEMA 12	Un.	1
	03524-TDA-202	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V, 100A, 10 kA, NEMA 12	Un.	1
	03524-CBT-201	Cargador de baterías 400 Vca-125 Vcc, 40A, 50 Hz, 10 kVA	Un.	1
	03524-CBT-202	Cargador de baterías 400 Vca-125 Vcc, 40A, 50 Hz, 10 kVA	Un.	1
	03524-BAT-201	Banco de baterías 125 Vcc, 120 Ah	Un.	1
	03524-TDD-201	Tablero de corriente continua 125 Vcc, P+/P-, 40A, 20 kA, NEMA 12		
	03524-UPS-201	UPS 5 kVA; 400/120 V	Un.	1
	03524-TDI-201	Tablero de instrumentación 120 V	Un.	1
	03524-PBI-201	Tablero de Borneras Imagen	Un.	1
	03524-AIR-201	Sistema HVAC Sala Eléctrica	Un.	1
	03524-EPZ-201	Sistema Presurización Sala Eléctrica	Un.	1
03524-PSI-201	Sistema Detección y Extinción (FM-200)	Un.	1	
	s/tag	Montaje y Cableado Interior Sala Eléctrica, de equipos suministrado por otros	Gl.	1

N°	TAG	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	Unidad	Cant.
AREA 03525 ESTACION PS3				
5	03525-SEL-301	Sala Eléctrica Prefabricada tipo contenedor, 20.000x4.500x3.000 mm(largo x ancho x alto)	Un.	1
	03525-CCM-301	Centro de control de motores MT, 4160 V, 3 Fases + T, 1200 A, 50 Hz, 250 MVA, NEMA 12	Un.	1
	03525-VDF-301	Variador de frecuencia 4,16 kV, 1100 HP	Un.	1
	03525-VDF-302	Variador de frecuencia 4,16 kV, 1100 HP	Un.	1
	03525-VDF-303	Variador de frecuencia 4,16 kV, 1100 HP	Un.	1
	03525-VDF-304	Variador de frecuencia 4,16 kV, 1100 HP	Un.	1
	03525-CCM-302	Centro de control de motores BT, 400 V, 3 Fases + T, 800 A, 50 Hz, 65 kA, NEMA 12	Un.	1
	03525-TRA-301	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA, Tipo Seco	Un.	1
	03525-TRA-302	Transformador de servicios auxiliares 0,4/0,4-0,231 kV; 45 kVA, Tipo Seco	Un.	1
	03525-TDA-301	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V, 100A, 10 kA, NEMA 12	Un.	1
	03525-TDA-302	Tablero de servicios auxiliares 400-231 V, 100A, 10 kA, NEMA 12	Un.	1
	03525-CBT-301	Cargador de baterías 400 Vca-125 Vcc, 40A, 50 Hz, 10 kVA	Un.	1
	03525-CBT-302	Cargador de baterías 400 Vca-125 Vcc, 40A, 50 Hz, 10 kVA	Un.	1
	03525-BAT-301	Banco de baterías 125 Vcc, 120 Ah	Un.	1
	03525-TDD-301	Tablero de corriente continua 125 Vcc, P+/P-, 40A, 20 kA, NEMA 12	Un.	1
	03525-UPS-301	UPS 5 kVA; 400/120 V	Un.	1
	03525-TDI-301	Tablero de instrumentación 120 V	Un.	1
	03525-PBI-301	Tablero de Borneras Imagen	Un.	1
	03525-AIR-301	Sistema HVAC Sala Eléctrica	Un.	1
	03525-EPZ-301	Sistema Presurización Sala Eléctrica	Un.	1
03525-PSI-301	Sistema Detección y Extinción (FM-200)	Un.	1	
	s/tag	Montaje y Cableado Interior Sala Eléctrica, de equipos suministrado por otros	Gl.	1

El alcance de la orden de compra consistirá en:

1.1. Ingeniería (E: Engineering)

- Ingeniería certificada del proveedor (vendors)
- Ingeniería de integración de los equipos eléctricos
- Memoria de Cálculo del Diseño Estructural de la Sala (Incluye revisor sísmico) y sollicitación de fundaciones
- Pruebas FAT / SAT /pre-armado en fábrica
- Memoria de Cálculo de Sistema Extinción de Incendio.
- Memoria de cálculo del sistema de HVAC y presurización.
- Memoria de cálculo del sistema de captación de polvos.
- Estudio de Coordinación y Ajustes de Protecciones (Gasto a costo efectivo)

1.2. Adquisiciones (P: Procurement)

- Fabricación/compra de suministros (Incluye sala eléctrica, equipos eléctricos interiores, equipos eléctricos auxiliares, plataformas de acceso, escaleras, barandas y otros necesarios para la completitud del suministro y transporte a Proyecto Talabre, ubicado aproximadamente a 12 km al sureste de Chuquicamata)

1.3. Servicios de supervisión y asistencia técnica en terreno (S: supervisión)

- Servicio de supervisión del montaje
- Servicio de supervisión de Precomisionamiento, comisionamiento y Puesta en Marcha
- Servicio de capacitación
- Pruebas operacionales

3. PLAZO

El plazo de entrega de los bienes en terreno es el señalado en el programa tentativo de entrega, por lo que el proveedor de los equipos deberá efectuar las acciones necesarias que permitan que la entrega cumpla con dicha fecha.

Programa Tentativo de Entrega	
Subestación	Fecha requerida en terreno
Área 03524 Estación PS2	30-06-2018
Área 03525 Estación PS3	30-06-2018
Área 03521 Estación Móvil Sur	31-10-2018
Área 03527 Estación Móvil Norte	31-10-2018
Área 03528 Estación Móvil Principal	31-10-2018

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros, técnicos y de seguridad (este último en caso de requerirse servicios en terreno), establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

- Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que Codelco no efectúa anticipos.
- Empresas con capacidad financiera para garantizar: "Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra" y "Calidad y Funcionamiento".

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

- i. Individualización del proponente ANT01, A-B
- ii. Precalificación Comercial ANT02, A-F
- iii. Precalificación Financiera ANT03, A-C
- iv. Precalificación Técnica ANT04
- v. Precalificación de Seguridad ANT05

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de

precalificación.

Nota: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Dirección de Inteligencia de Negocios de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1, 4.2 y 4.4.

4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- i. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
- ii. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
- iii. Listado de litigios en pendientes (ANT-02C)
- iv. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
- v. Listado de órdenes de compra en ejecución (ANT-02E)
- vi. Listado de órdenes de compra ejecutadas (ANT-02F)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

- i. Morosidades en el Boletín Comercial
- ii. Morosidades en obligaciones tributarias
- iii. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, hojas ANT-03 B y C, en el cual se calculan de manera automática algunos índices financieros.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

- | | |
|--|-----------------------------|
| i. Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años (E) | E <= 2.4 |
| ii. Utilidades últimos 2 años tributarios (U) | U > 0 |
| iii. Capital de Trabajo último año (CT) | CT > 0.15 monto del negocio |
| iv. Patrimonio último año (P) | P > 0.85 monto del negocio |

4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja ANT 04 y presentar la siguiente documentación de respaldo: (dejar sólo lo que aplique)

- i. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 - 2008.
- ii. Los suministros objeto de esta precalificación deben cumplir con las siguientes normas:
Normas Chilenas
 - a. NCh427 referente a construcciones en estructuras metálicas
 - b. NCh-2369 Diseño Sísmico Instalaciones Industriales
 - c. NCC40 Norma de Seguridad contra Incendio (Norma Corporativa Codelco)
 - d. S.E.C. Elec. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Normas Internacionales
 - e. NFPA National Fire Protection Association
 - f. ANSI American National Standards Institute
 - g. ASTM American Society for Testing Materials

- h. API American Petroleum Institute RP-500
 - i. AWS American Welding Society
 - j. ICEA Insulated Cable Engineers Association
 - k. IEC International Electrotechnical Commissions
 - l. IEEE Institute of Electrical and Electronics Engineers
 - m. NEC National Electric Code (NFPA 70 latest edition)
 - n. NEMA (ANSI C2 latest edition)
 - o. OSHA Occupational Safety and Health Administration
 - p. HSE Health and Safety Executive
 - q. Electricity at Work Regulations
 - r. UL Underwriters Laboratories.
- iii. Como mínimo los sellados deben ser probados bajo las normas ISO 834, NT Fire 005, UL 1479, DIN N4102/9 y 5/1990, ASTM u otras equivalentes
 - iv. Experiencia comprobada, en los últimos 5 años, en fabricación de Salas Eléctricas panelizadas y/o soldadas, estructuralmente autosuficiente, de dimensiones mayores a 100 m2, en operaciones geográficas sobre los 2.500 m.s.n.m.
 - v. Experiencia comprobada en los últimos 10 (diez) años de suministro de equipamiento eléctrico para la Gran Minería o industrias similares, demostrando capacidad de fabricación e integración. Se requiere que el proveedor haya suministrado equipos reconocidos por la industria nacional presentando el listado de salas suministradas en los últimos 5 años.
 - vi. Acreditar representación en Chile de las marcas de los equipos principales, los cuales deben ser reconocidos internacionalmente para: Switchgear Media Tensión, Centro Control de Motores de Media y Baja Tensión y Variadores de Frecuencia de Media y Baja Tensión.
 - vii. Acreditar que cuenta con personal electricista calificado para la ejecución de actividades con energía eléctrica en calidad de "energizado" mediante la aplicación y uso de "procedimientos de trabajo seguro" de acuerdo a normativa NFPA 70E
 - viii. El proveedor deberá entregar certificaciones de resistencia al fuego como mínimo para clase F60, para las diferentes partes de las salas eléctricas
 - ix. Las vigas estructurales deben ser de acero estructural del tipo H ó I, de dimensiones adecuadas para dar solidez necesaria para una carga mínima de 1000 kg/m2
 - x. Garantía por falla de productos de al menos 18 meses de operación o 24 meses desde su salida de Fábrica, según lo que ocurra primero.
 - xi. Efectuar servicios post venta de: Asistencia Técnica calificada y de experiencia para apoyar el montaje e instalaciones de los equipos en terreno, Asistencia técnica para puesta en operación de los equipos en terreno, Servicios de capacitación en terreno, Servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos en terreno, Call Center 24 Horas.
 - xii. El proveedor deberá contar en su organización con el personal especialista necesario para garantizar la correcta elaboración de los entregables de ingeniería y toda la gestión necesaria con relación a la coordinación e integración de entregables de ingeniería tercerizados (sub-vendors)

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con la totalidad de los requerimientos señalados previamente.

4.4 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Los proponentes deberán presentar sus resultados en prevención de riesgos de los últimos 24 (veinticuatro) meses anteriores al mes en el cual se realiza la precalificación y completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja ANT 05, adjuntando los respectivos certificados emitidos por la entidad a la cual esté suscrita la empresa (ACHS / Mutual de Seguridad).

Para aprobar la precalificación de los aspectos de seguridad, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en el siguiente polinomio:

$$GR = (0,35*TF + 0,35*TG + 0,3*AFT)$$

Donde:

GR = Gestión de riesgos ponderado, últimos 24 meses.

TF = Tasa de frecuencia ponderado, últimos 24 meses.

TG = Tasa de gravedad ponderado, últimos 24 meses.
AFT = Accidentes fatales ponderados, últimos 24 meses.

Para aprobar la precalificación de los aspectos de seguridad, los proponentes deberán cumplir con un GR mayor o igual a 50 puntos en los últimos 24 meses, considerando que el periodo de 12 meses previos al mes anterior en el cual se realiza la precalificación tiene una ponderación de 70% y los 12 meses restantes tienen una ponderación del 30%.

5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al proveedor a participar de un potencial proceso de licitación que la Vicepresidencia de Proyectos pueda desarrollar en el futuro próximo.

Serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

6. CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

Actividad	Lugar	Fecha inicio	Fecha final	Hora
Publicar llamado a Precalificación	Página web de Codelco	15/11/17	15/11/17	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico precalificacion.Pcaren@codelco.cl	15/11/17	22/11/17	12:00 hrs
Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación	Portal de Compras N° 1700001585	23/11/17	23/11/17	Durante el día
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1700001585	23/11/17	30/11/17	15:00 hrs
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor		Hasta día 30/12/17	

7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

- i. Registro de Proveedores REGIC.
Para realizar su registro en REGIC, las empresas deben ingresar a:
<https://www.regic.cl/registracioncodelco/>

En caso de consultas o dudas sobre el registro y uso de REGIC, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 09:00 y 18:30 hrs, directamente a través de la página web www.achilles.com/chile, al correo: chile@achilles.com o al teléfono (+562) 2585 9600.

Una vez iniciado el proceso de inscripción en REGIC, la empresa deberá solicitar en su correo de confirmación de participación en esta precalificación, una inscripción provisoria por 30 días para la plataforma del Portal de Compras de CODELCO.

- ii. Portal de Compras de CODELCO.
En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compras, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:30 y 19:00 hrs, directamente a:
portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a:
precalificacion.Pcaren@codelco.cl, adjuntando:

- i. Copia del presente Resumen de proceso de Precalificación, firmado por su Representante Legal, en señal de aceptación de los términos y condiciones expuestos en este documento.
- ii. El siguiente cuadro informativo completo:

Rut empresa	
Razón social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
País	
Fono	
Nombre contacto	
Cargo contacto	
Email contacto	
Fono contacto	

INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Santiago, dd de mmm, 2017

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO
Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 1700001585

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo _____,
RUT: _____ - , en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social _____ y RUT _____ ,
confirmando que la empresa representada participará en el proceso de precalificación de la referencia.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

- Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
- Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalúe esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
- Que la dirección de correo indicada en el formulario ANT01-A es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
- Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
 - Informar nuestra intención de participar, es el correo: precalificacion.Pcaren@odelco.cl
 - Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número: SRM 1700001585.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

Nombre de la Empresa:

RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa: